



STAP
202532601297361

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 03 de 2025

Señor(a)

ISIDRO MENJURA
KR 4 Este. 41 02 Sur.
110431
i-am_93@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Oficio de Comunicación de la Resolución No. 3192 de fecha 01 de diciembre de 2025, con ¿POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 5534 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 QUE ORDENÓ UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA¿ RT. 43088

El subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) de la Dirección Técnica de Predios, en ejercicio de las funciones establecidas en artículo 18 del Acuerdo 004 de 2025 proferido por Consejo Director del Instituto de Desarrollo Urbano y conforme a la Resolución de encargo No. 3028 del 21 de noviembre de 2025, procede en los términos del artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a comunicarle la Resolución No. 3192 de fecha 01 de diciembre de 2025, con “POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 5534 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 QUE ORDENÓ UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **50S-40257589**, correspondiente al Registro Topográfico **43088**.

Se anexa a la presente comunicación copia íntegra de la **Resolución No. 3192 de fecha 01 de diciembre de 2025** “POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 5534 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 QUE ORDENÓ UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”, en Catorce (14) folios.

Cordialmente,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202532601297361

Información Pública
Al responder cite este número

RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 03-12-2025 01:43:02 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 14 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: DIANA FERNANDA OSORIO PENA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: Chris Nashira Ibagon Rodríguez – Articuladora Jurídica DTDP.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2